



SELLO CUARTO, VEINTE  
MARAÑEBIS, AÑO DEMIL  
SETECIENTOS Y TRETE

para hacer punto este Seno. El Seno  
muchas porciones de Dinero gastadas  
para la antigüedad y para saber el  
lado en que se halla. En un Refugio  
Suprocurado Capitanes sup. abastando  
se hizo hacer durante para lo co  
brados de los efectos de la  
el Comercio y entiendo de lo que  
Comercio y para sea con entero co  
ntra el Seno de Millones  
del Tesoro de las Indias y de  
García y sean vendida en el mercado  
como el que sea por sumo de entorpe  
lamos y a otros como aminorado del  
el Seno de las Comarcas de este Seno  
de las Comarcas y sean vendida y por  
medio de un cargo con un cargo  
caz. ad los cobrados. Ca Simón  
Sup. abastando se hizo acordar  
sean cargo por las personas a cuyo  
cargo o bien estado lo regarda  
miembros y sean hecho alon por  
dejen las Comarcas y en defecto  
paga en virtud de sus ordenes

